



**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA**

Fecha: martes 28 octubre 2020

**ACTA SESION N°28 CONSEJO FACULTAD**

En Santiago, a 27 de octubre de 2020, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo González Orb.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

**Convocados**

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo González Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:	Elisa Adriana Araya Cortez
Director Departamento Kinesiología	Antonio Edwin López Suárez
Director Departamento de Música:	Daniel Andrés Miranda Martínez
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Roberto Alejandro Leiva Contardo
Académica Representante Departamento de Kinesiología:	María José Prieto Correa
Académico Representante Departamento de Música:	Daniel Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

Observaciones al Acta N°27, de fecha 06 de octubre 2020.

Invitados (as):

Joaquín Alonso Bermúdez Zumelzu Director (s) del Aseguramiento de la Calidad. (DAC).

Jorge Orellana Muñoz, Encargado de Seguimiento de Planes de Mejora (DAC).

**1. Información General Universidad**

**1.1. Información General.**

**Gestión Facultad de Artes y Educación Física.**

- Cuenta Reunión informativa convocada por Sr. Rector vie 23 de octubre 2020  
Se establece que estuvo muy tensa la sesión, con motivo de dar respuesta a lo asociado a la gestión institucional, producto de la intervención de la universidad de la Frontera.
- Cuenta reunión Junta Directiva, por Giselle Garat Ly, Representante Académica UMCE  
La académica aporta antecedentes asociados a la demanda de la académica, Claudia Pereman del Departamento de Educación Física, otros asociados al desarrollo presupuestario.  
El representante de Gobierno consulta y solicita informes respecto del ejercicio presupuestario y cortes por conceptos de Indemnización.  
Todas las peticiones de abril a la fecha, se han de efectuar a través del presente de la Junta Directiva, no a través de la representante académica de la universidad. La directora Elisa Araya, del DEFDER, le llama la atención, lo señalado por el presidente de la junta Directiva, pues atenta contra la Ley de Transparencia.  
Por otra parte, indica que le llama la atención como fue elegido el Presidente de la Junta Directiva, pues se solicitó en su oportunidad al Consejo Académico, que no lo nombraran, Beatriz Casabona, señala que es muy grave, la respuesta otorgada, pues atenta a la transparencia.  
La decana consulta, respecto a si hay un descreme de los gastos, con motivo de establecer la proyección presupuestaria 2021, la académica María José Prieto Correa, consulta como se genera la dinámica de consultas.  
La académica Giselle Garat Ly, desde que asumió su fusión, ha solicitado los reportes correspondientes a remuneraciones y con ello efectuar la proyección. Beatriz Casabona, señala que en transparencia UMCE, se puede observar cuanto se gasta en remuneraciones, al respecto el director de Música, indica que sería interesante solicitar un costeo detallado, por mes, para poder efectuar una proyección presupuestaria, la que se podría hacer llegar al momento, pues la asignación está, es decir que se haga llegar la itemización presupuestaria. Guissel Garat, señala que solicito desde que asumió su función, pero que a la fecha no se cuenta con ella.



La decana indica que sería interesante contar el presupuesto real, a lo que la académica, Garat Ly, indica cómo la universidad no se acredita, en materias de Gestión.

El director de Kinesiología, Antonio López, señala que el director de docencia, niega la posibilidad de contrato más allá de 22 horas, pues contraviene la Ley e indica que la Norma Jurídica tienen cinco niveles, y que los reglamentos son acogidos por la Ley, y no están sobre estos, se indica que lo asociados a concurso, tienen que efectuarse a través de concurso público. El director efectúa la consulta, como habría un procedimiento cuando no se cuenta con instancias jurídicas que no la contemplan.

- Respecto a la cuenta de la Reunión Comisión Institucional de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad, se indica que se están trabajando en comisiones y que estas no han dado cuenta de lo obrado.
- Respecto a cuenta Consulta Criterios y Estándares para la Acreditación de programas Doctorado, Magíster y Carreras, se informa que se está trabajando en dichos procesos, y que se han solicitado por parte de los responsables, la actualización de antecedentes, de programas y solicitud de electivos, entre otros aspectos asociados.
- Respecto cuenta información dirigida Comisión Central de Jerarquización, se informa que fueron tramitados los antecedentes de aquéllos académicos que apelaron ante la comisión, los Doctores (a) Dra. Macarena Rioseco Castillo, Esteban Aedo Muñoz, estando a la espera de los antecedentes del Académico Carlos Poblete Ibarra de Música.

Se informa de la tramitación de actas, ante Secretaría General, dando a conocer el caso del profesor Duran, del DEFDER, quien subió a la jerarquía de asociado, al respecto se informa que el académico presentó un certificado de egreso y uno de diploma de grado en el mismo archivo, lo cual llevó a confusión, aspecto que fue revisado, y expuesto al académico, por el Secretario de Facultad y subsanado por la comisión.

- Se da cuenta de reunión con prevencionista de Riesgo asociada Departamento Artes Visuales, a objeto de dar cuenta con los procesos de acreditación, se analizan los aspectos asociados a los procesos de acreditación, en condiciones de pendientes, los cuales están ya en carpeta y solución antes de la visita de los pares evaluadores, poniendo hincapié, tanto en la accesibilidad al recinto, como del interior, mediante la adquisición de los recursos para las personas que lo requieran.

Por otra parte, se informa del estado de avance de la adquisición de señaléticas y otros afines, los que serán instalados al momento de poder acceder al recinto.

- Asisten a reunión en calidad de invitados el Sr. Joaquín Alonso Bermúdez Zumelzu Director (s) (DAC) y Jorge Orellana Muñoz, encargado de Seguimiento de Planes de Mejora (DAC), Los que aportan antecedentes asociados al análisis de los instrumentos utilizados, destacando algunos de sus resultados, tanto por dimensión como por ítems, informe que se comprometen hacerlo llegar a solicitud de la Decana Dra. Verónica Vargas Sanhueza, para análisis de cada uno de los participantes con proyección a los departamentos.

Al respecto los asistentes trabajaron en una propuesta de observaciones para hacerla llegar al Consejo Académico, el que contempla los siguientes aspectos en calidad de aporte:

#### **1. Aspectos Técnicos.**

- 1.1. El tiempo contemplado para socializar el instrumento, resultados y análisis de la consulta, no se condice con la importancia y profundidad para preparar un óptimo informe institucional.
- 1.2. El instrumento no está acompañado de un glosario en el texto, que permita comprender, las afirmaciones y preguntas a partir de los mismos conceptos y conocimientos.
- 1.3. En el caso de la UMCE, las respuestas de Académicos y Funcionarios, se presentan fusionadas, lo que se transforma en una variable confundente respecto al análisis y potenciales, alcances de los resultados.
- 1.4. El instrumento, no facilita la progresión de los diversos criterios en medida que estos se presentan y describen en otro archivo.

#### **2. Aspectos procedimentales**

- 2.1. No se entiende si la consulta está asociada a la Validación del instrumento o a una consulta institucional que derivará en ajustes posteriores.
- 2.2. De la población habilitada para dar respuesta a la consulta, solo el 5,5% respondió todas las consultas (magíster (profesionalizante y Académico), Doctorado, Pedagogías institucional).
- 2.3. Dado que la muestra es pequeña, la estratificación de la misma, por niveles académicos y funcionarios, dificulta el análisis, con significancia estadística.
- 2.4. Los contenidos no están alineados respecto a las competencias técnicas de las personas, acorde a las responsabilidades institucionales.
- 2.5. Se aprecian elementos de análisis tanto cualitativos como cuantitativos, no susceptibles de desarrollar de forma acabada.
- 2.6. Las presentaciones de algunas preguntas formuladas son poco claras e imprecisas, particularmente frente al grado de progresión de logro de los criterios.



**3. Alcances de la consulta pública.**

3.1. El instrumento se presenta en términos generales, lo cual requiere avanzar en aspectos específicos, según realidad pedagógica que acoja la diversidad disciplinar.

**4. Sugerencias**

4.1. Complementar la aplicación del instrumento, con evaluaciones cualitativas, respecto a los mismos criterios.

4.2. Desarrollar a nivel institucional, sesiones de análisis y socialización de los instrumentos, con motivo de ser contemplados en la evaluación institucional y rediseños curriculares.

Los antecedentes son enviados a los representantes para su ratificación, y o observaciones, teniendo como limite el día miércoles 28 a las 11.00 horas, para su tramitación a la secretaria General por medio de la Decana de la Facultad.

**2. Áreas Temáticas Facultad:**

**A. Recursos Humanos.**

- Se informa de envío de oficios procesos de Jerarquización, y tramitación ante Docencia y Secretaria General.

**B. Gestión Recursos Físicos. Académicos**

- Se aporta Información de inicio de obras proyecto Doctores Interfacultades, a partir del lunes 26 de octubre del año en curso, poniendo en conocimientos de los representantes, que se desarrollará una visita en terreo, para hacer entrega de los recintos, para inicio de las obras, de intervención de dependencias para ganadores concurso doctores (as) programa UMCE-PMI, el día viernes 30 del mes en curso.

**C. VcM y Extensión.**

- Se aporta información e entrevista a la académica Noemí Grinspun Siguelnitzky, quien fue invitada a Televisión Nacional, asociada al aporte de la música en la formación del sujeto, a partir de las edades tempranas.

**D. Investigación (D y F)**

Sin información.

**F. Educación Continua Postítulos y Postgrados.**

- Se aportan antecedentes de un proyecto presentado por el Profesor Fernando Muños, de Kinesiología-Educación Física.

**G. Proyectos – Propuestas.**

Varios: